IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1.	C. Francisco Erick Martínez Rodríguez..	Solicita diez copias certificadas de acreditación de su nombramiento como representante propietario del Partido Político Acción Nacional.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, con apoyo de la Dirección del Secretariado, provea lo necesario para la expedición de las copias certificadas solicitadas por el promovente, en el escrito que se atiende. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2.	C. Ali Narciso Camacho Villegas.	Presenta a este Instituto las solicitudes de Formato 1 para la celebración de dos Asambleas, en los municipios de Pitiquito y Trincheras, Sonora, respectivamente.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para que requiera al C. Ali Narciso Camacho Villegas, Representante Legal de la organización ciudadana denominada "Partido Sonorense A. C.", para efecto de subsanar las omisiones y reprogramar la celebración de las Asambleas, dentro del término de tres días hábiles a partir de su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Lineamiento. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

3.	C. Ramón Rogelio Esquer Gálvez.	Solicita a este Instituto asesoría y apoyo para llevar a cabo una consulta vecinal y constituir un Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, para que atienda lo solicitado por el promovente, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción XX y XXVII del Reglamento antes citado. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las y los consejeros electorales, para que determinen lo conducente. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 28 de abril de 2022.

ATENTAMENTE

MARISA ARLENE CABRAL PORCHAS

SECRETARIA EJECUTIVA